



RETURN-TO-EUROPE FELLOWSHIPS 2013. FEDERATION OF EUROPEAN BIOCHEMICAL SOCIETIES

Estas becas están dirigidas a investigadores que, en su día, obtuvieron su doctorado en Europa, que han realizado una formación postdoctoral fuera de ella (superior a 6 años) y quieren volver a Europa con una nueva posición postdoctoral. Las ayudas están destinadas a financiar el desarrollo de proyectos de investigación dentro del campo de la bioquímica, la biología molecular, la biofísica molecular y otras áreas relacionadas.

Requisitos Solicitantes:

1. Para poder solicitar una beca Return-To-Europe, los solicitantes deben ser miembros de una [Sociedad Constituyente FEBS](#).
2. Asimismo, deben haber obtenido su doctorado en Europa.
3. Igualmente deberán haber disfrutado de una posición post-doctoral en el extranjero durante un máximo de 4 años.

Duración: Se podrán solicitar para un período comprendido entre uno y tres años.

Dotación: Incluye el salario y los gastos del viaje. La dotación, en cualquier caso, dependerá del país de destino, de la edad del solicitante y de los hijos a su cargo.

Tramitación Solicitudes:

1. Las solicitudes deben llegar a la Presidenta de la Comisión de Becas FEBS.
2. Antes de formalizar la solicitud, se aconseja leer con detenimiento los siguientes documentos:

 [General Guidelines](#)

 [Guidelines for FEBS Return-To-Europe Fellowships](#)

 [Application Forms for Return-To-Europe Fellowships](#)

3. Para descargarse el formulario, pinche [aquí](#).

Plazo Presentación Solicitudes: 1 de octubre de 2013.

Plazo Interno: 24 de septiembre de 2013.

Más Información: [Convocatoria](#).